



## **SENADO DE LA REPUBLICA**

### **RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA SOBRE LOS RESULTADOS DEL DR – CAFTA**

**CONSIDERANDO:** Que una de las más importantes actividades económicas y generadora de riquezas en la República Dominicana, continúa siendo el sector agropecuario, por su aporte de un 13% al Producto Interno Bruto, la generación empleos rurales mediante la ocupación del 17% de las personas que trabajan en todo el país, ingresos, seguridad alimentaria y movimiento del flujo económico, a cuyo entorno está vinculado el 39% de nuestra población.

**CONSIDERANDO:** Que los resultados en cuanto al alcance del Tratado de Libre Comercio de República Dominicana con Centroamérica y los Estados Unidos, mejor conocido como DR – CAFTA, han sido perjudiciales para varios renglones de la producción nacional, en vista de la ocurrencia de algunos factores que le restan competitividad a dichos subsectores.

**CONSIDERANDO:** Que de manera sostenida se han ido perdiendo espacios para varios de nuestros renglones exportables de origen agropecuario, en los mercados de Puerto Rico, La Florida e islas del Caribe Insular, lo cual se ha traducido en perjuicios para los productores nacionales y por ende de nuestra economía.

**CONSIDERANDO:** Que de igual manera se han manifestado perjuicios en cuanto a competitividad para otros productos altamente sensibles como es el caso de los fármacos y medicamentos, precisamente debido a la ausencia de un clima de condiciones que le permitan competir a los productores dominicanos de dicho renglón.

**CONSIDERANDO:** Que el sector exportador de bienes y servicios y los consumidores de República Dominicana, no han percibido los beneficios derivados del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos, mejor conocido por las siglas del DR – CAFTA, de manera específica en lo relativo a la competitividad de los exportadores dominicanos.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

## **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Que las entidades dominicanas responsables del seguimiento al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos (DR – CAFTA), entre otras los Ministerios de Industria y Comercio, Agricultura, Relaciones Exteriores y el Centro de Exportación e Inversión (CEI – RD) se aboquen a la realización de una auditoría sobre los factores que afectan la competitividad de los productores y exportadores dominicanos y el grado de incidencia de productos sensibles, a fin de elaborar un programa de ajustes, defensa de nuestros productos en el mercado nacional e internacional y estímulos a la agropecuaria.

**ARTICULO SEGUNDO:** Que las entidades gubernamentales que representan a los productores dominicanos, hagan prevalecer el espíritu de defensa, valoración y prevalencia de nuestros renglones y sus espacios de mercado, al tiempo de procurar la implementación de medidas que favorezcan a los agricultores, ganaderos y empresarios establecidos en el territorio dominicano.

## **SENADOR PROPONENTE:**

**Ing. Euclides R. Sánchez T.**  
Senador de La República,  
Por la Provincia La Vega